



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 30, fecha: lunes, 13 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SEMILLAS

ANUNCIO: PRESUPUESTO GENERAL 2017

354

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de Diciembre de 2016, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto de considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Semillas, a 28 de Diciembre de 2016. El Alcalde Fdo.: Cesar Rodriguez-Camuñas
Escribano.